



Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA
Tif. 955885800 / FAX. 955885259

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía nº 664/2024, de fecha 26 de julio de 2024, se aprobó la lista definitiva de admitidos y excluidos para la selección en interinidad de un director/a para prestar servicios en escuela infantil municipal este ayuntamiento, mediante concurso-oposición y creación de una bolsa de interinidad y la composición, lugar, fecha y hora en que se reunirá el Tribunal para resolver el concurso-oposición (fecha y horas examen), del tenor literal siguiente:

Vista la Resolución de Alcaldía nº 551/2024, de fecha 18 de junio de 2024, por la que se aprueban las Bases selección en interinidad de un director/a para prestar servicios en escuela infantil municipal este ayuntamiento, mediante concurso-oposición y creación de una bolsa de interinidad.

Habiendo expirado el plazo de presentación de solicitudes a 12 de julio de 2024, de cara a la participación en la Convocatoria de selección en interinidad de un director/a para prestar servicios en escuela infantil municipal este ayuntamiento, mediante concurso-oposición y creación de una bolsa de interinidad, establecida en virtud de la Base QUINTA de las mismas.

Vista la Resolución de Alcaldía nº 634/2024, de fecha 18 de julio de 2024, se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos para la selección en interinidad de un director/a para prestar servicios en escuela infantil municipal este ayuntamiento, mediante concurso-oposición y creación de una bolsa de interinidad.

Habiendo expirado el plazo otorgado de 3 días hábiles según establece la Base Quinta, se establece que se publicará relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y habiendo presentado tres de los aspirantes (Cristina Galvez Lisbona, Elena Gomez Perez, Maria Angeles Perez Romera y Angeles Rodriguez Perez) la documentación por la que estaban excluidos provisionalmente.

Conforme a las atribuciones que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para formar parte de la "Convocatoria de selección en interinidad de un director/a para prestar servicios en escuela infantil municipal este ayuntamiento, mediante concurso-oposición y creación de una bolsa de interinidad:

Admitidos/as definitivo

Apellidos	Nombre	D.N.I
CAMPAÑA GARCIA	ANA BELEN	473**. **5-L
CASADO MELERO	SILVIA	456**. **3-D

1

Código Seguro De Verificación	iFmp9zBG2CAo6L0G1S6HuA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	26/07/2024 12:27:22	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/iFmp9zBG2CAo6L0G1S6HuA==			

FERNANDEZ RODRIGUEZ	LIDIA	475**.**7-S
GALVEZ LISBONA	CRISTINA	472**.**8-P
GOMEZ PEREZ	ELENA	472**.**5-W
MORGADO DOMINGUEZ	CARMEN MARIA	472**.**8-V
PEREZ ROMERA	MARIA DE LOS ANGELES	474**.**5-Y
REYES LOPEZ	ANDREA MARIA	775**.**1-H
RODRIGUEZ PEREZ	ANGELA	778**.**8-Y
SANCHEZ SANCHEZ	MARIA	475**.**3-P
TENA SUBIRAN	CAROLINA	083**.**9-V
VALCARCEL CALLE	TAMARA	475**.**5-J
VILLANUEVA AGREDANO	GEMA	287**.**2-Y

Excluidos/as definitivo

Apellidos	Nombre	D.N.I	MOTIVO EXCLUSION
MENDOZA LOZANO	LUCIA	475**.**8-C	2
PAREJO GARCIA	RAQUEL MARIA	154**.**9-R	4
PRADOS FERNANDEZ	ANA MARIA	462**.**1-K	1, 2 y 3

- (1) No presenta ANEXO I (SOLICITUD)
- (2) No presenta ANEXO II
- (3) No presenta Certificado Delitos Sexuales
- (4) No presenta Vida laboral

SEGUNDO.- Nombrar a las siguientes personas que formarán parte del Tribunal que baremará y seleccionará a la candidata en interinidad de directora para prestar servicios en escuela infantil municipal este ayuntamiento, mediante concurso-oposición y creación de una bolsa de interinidad:

Presidenta: Rosario Canto Guerra, Laboral Fija, Ayuntamiento de La Puebla de los Infantes.

Suplente: Lucia Sanzano Mejias, Funcionaria Junta de Andalucía

Vocales:

Noelia Lozano Sánchez, Laboral Fija, Ayto Las Navas de la Concepción.

Suplente: María Solis Molano, Funcionaria Junta de Andalucía

Alejandro Barrera Ruiz, Laboral Fijo, Ayto Las Navas de la Concepción.


Suplente: Amador Guerra Duran, Laboral Fijo, Ayto Las Navas de la Concepción

Isabel Grueso Fernández, Laboral Fija, Ayto Las Navas de la Concepción.

Suplente: Francisco Javier Hoyos Barrera, Laboral Fija, Ayto Las Navas de la Concepción.

Secretaria: Antonia Palomero Morales, Laboral Fija, Ayto Las Navas de la Concepción.

Suplente: Ana Belén Prieto Rodríguez, Laboral Fija, Ayto Las Navas de la Concepción

Código Seguro De Verificación	iFmp9zBG2CAo6L0G1S6HuA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	26/07/2024 12:27:22	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/iFmp9zBG2CAo6L0G1S6HuA==			

TERCERO. Realizar la prueba ESCRITA de 50 preguntas en la Biblioteca Municipal (C/ Velarde, 43) el día 9 de agosto de 2024, a las 10'00 horas.


CUARTO.- Publíquese la presente resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web oficial del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción para general conocimiento.

QUINTO.- Dar traslado del presente Decreto al Pleno de la Corporación en la siguiente sesión que se celebre.

En Las Navas de la Concepción 26 julio de 2024.

EL ALCALDE,

Fdo.: Andrés Barrera Invernón.

Código Seguro De Verificación	iFmp9zBG2CAo6L0G1S6HuA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	26/07/2024 12:27:22	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/iFmp9zBG2CAo6L0G1S6HuA==			